REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

Zaragoza, Septiembre 30 de 2025.

Doctor
JADER CUESTA SERNA
Secretario de Hacienda Municipal

Asunto: Entrega documentos para pagos del contrato de Suministro **CPS-290-2025**

Cordial Saludo,

La presente es para hacerle entrega de documentos para pago del contrato de suministro Nº. **CPS-290-2025**, para su trámite correspondiente y cancelación del mismo.

OBJETO	PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 106.200.000
PLAZO	CINCO (05) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
CC o NIT	900.693.836-8
SUPERVISOR	SECERTARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES O LAPSO A CANCELAR	VALOR
DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 17.210.000,00

DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($17.210.000,00)

La carpeta de este contrato con sus respetivos documentos soportes, reposan en la oficina de contratación de Planeación Municipal para cualquier verificación y revisión.

JUAN GUILLERMO BENAVIDES M
Técnico Administrativo.

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Secretario de Salud y Protección Social

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 91

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764084275478 que habilita desde FE 51 hasta FE 200. Vence 2025-11-28

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

Nit 900693836

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 0.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT	890981150 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LLE 40 40 01 BARRIO BOLIV	Zaragoza	8389510

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/09/2025	24/09/2025	NDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MZ119	PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA, durante el mes de Septiembre de 2025, conforme a lo convenido en el contrato de prestacion de servicios profesionales Nro. CPS-290-2025.	1	Und.	17.210.000	0%	0	17.210.000

Total lineas o items: 1

SUBTOTAL	**17.210.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**17.210.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**17.210.000**

Valor en Letras

DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/09/2025 17:11:15

CR 20 19 32 Teléfono 3218228911

Correo Electrónico midulcehogarfundacion@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: e44be7955dc90a3863ef3d4ad10123dd56f4e2f006880a58097b621010b36b46777cff131083e2655ea754c65be5f55e --Fecha y Hora de Expedición : 24/09/2025 5:15:30 p. m.

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FUNDACION DULCE HOGADE CAUCASIA**, identificado(a) con NIT número **900.693.836-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0271241937** aperturada el **27 de enero del 2014**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **16 de julio del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0271241937**
Cuenta de 16 dígitos:**0271000200241937**
Cuenta de 20 dígitos:**00130271000200241937**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

INFORME ACTIVIDADES No:	003	FECHA:	30/09/2025
PERIODO DEL:	MES DE SEPTIEMBRE		
PARCIAL	X	FINAL	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	CPS-290-2025	**FECHA CONTRATO:**	01/07/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA		
NIT O CÉDULA:	900.693.836-8		
OBJETO: PRESTAR DE MADERA AUTONOMIA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	RUBI ELENA BUITRAGO ARROYAVE		
FECHA DE INICIO:	01/07/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/12/2025
PRÓRROGA:		**FECHA FINAL CON PRÓRROGA:**	

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

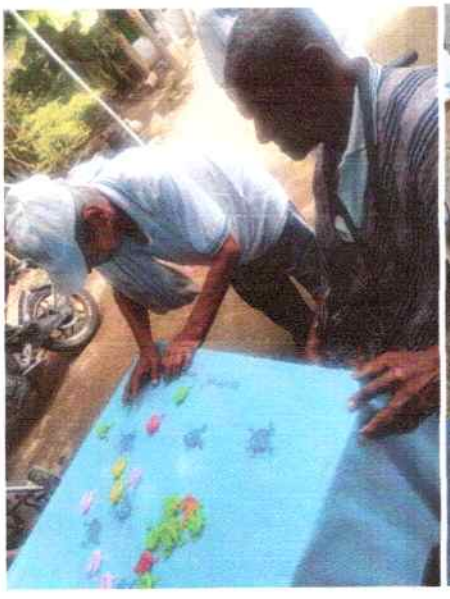
NIT: 900.693.836-8

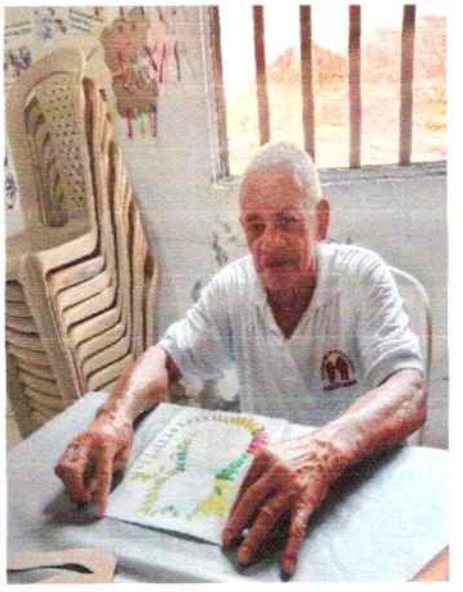
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

NRO.	ACTIVIDAD CONTRATADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
01	Evaluación de ingreso al Centro por gerontología (evitar la institucionalización innecesaria). Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo del contrato (si es Requerido) Cita médica con EPS, según historia clínica Cita con PYP	La evolución de ingreso a la Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, consta de varios pasos donde la persona mayor se le garantiza primordialmente una atención integral para mejorar su calidad de vida desde el momento de institucionalización, cuenta con un equipo interdisciplinario como: • Jefe auxiliar de enfermería: se encarga del proceso medico donde realiza la revisión de historia clínica, procedimientos médicos y medicación de la persona mayor; también realiza asignación de la cita la PyP. • Directora: es quien ejecuta una entrevista semiestructurada con la persona mayor, sobre su historia de vida, red de apoyo, gustos, habilidades y socialización del reglamento de usuarios. • Psicología: evolución de funciones para identificar si es independiente, semi – independiente o dependiente; además evolución del deterioro cognitivo. • Fisioterapeuta: evaluar la movilidad de la persona mayor, fuerza y equilibrio Secretaria: encargada del ingreso del adulto mayor y tramites, como identificación de EPS, portabilidad de EPS, estado del Sisbén y afiliación a funeraria.	**N/A**

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8





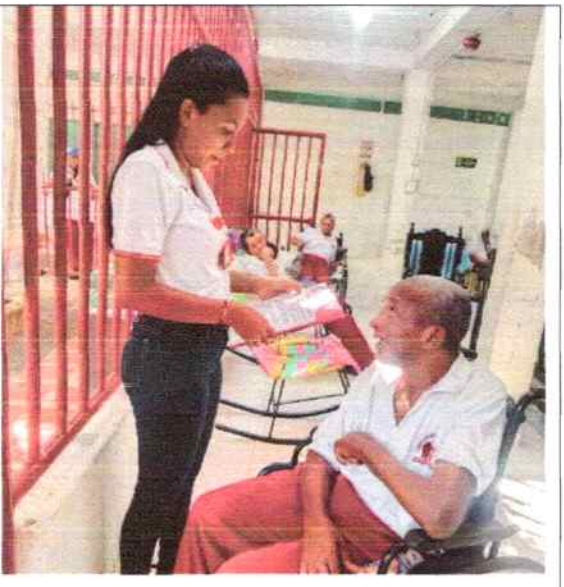
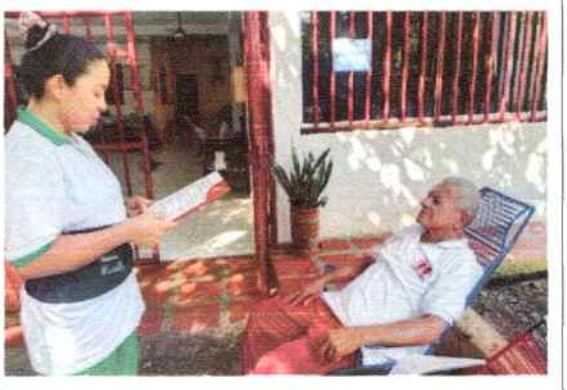


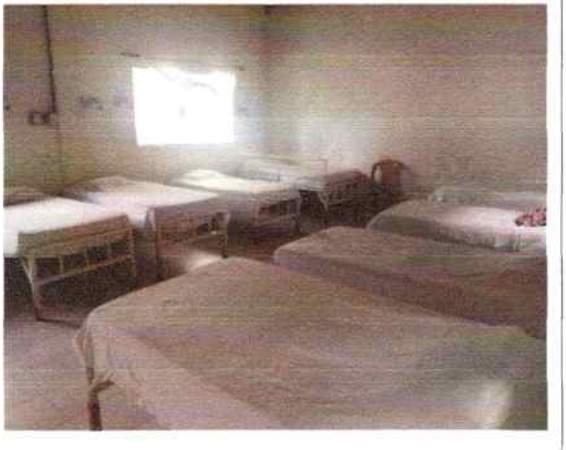


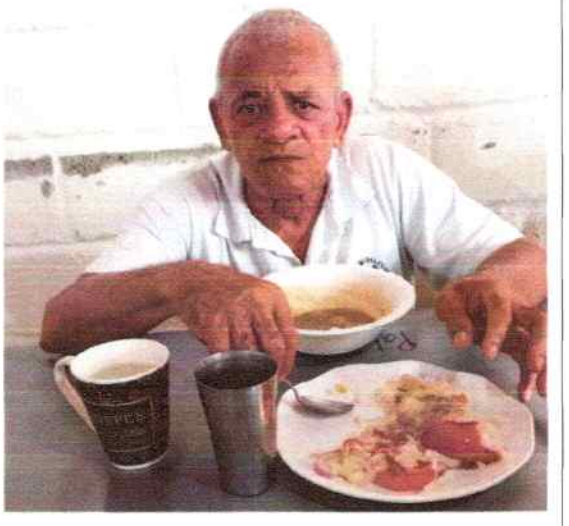
FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT:900.693.836-8
Contratista

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

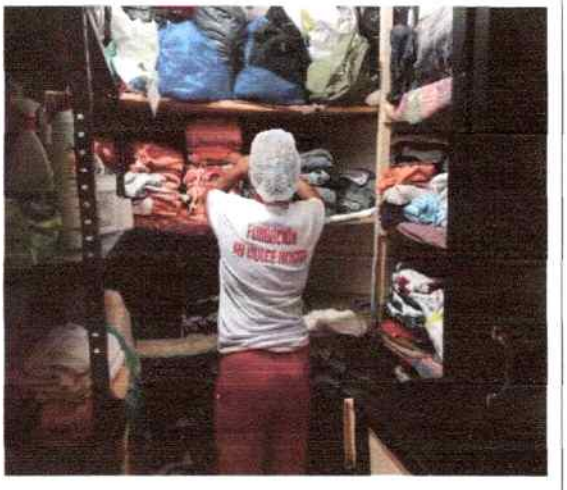
02	Evaluación médica de ingreso por médico Toma de Presión Peso Talla Temperatura Glucosa Evaluación del estado Físico total, descartando signos de maltrato, abusos o lesiones en todo el Cuerpo.	En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia el proceso de ingreso medico esta a cargo de la Jefe Auxiliar de enfermeria consiste en: Evalucion de signos vitales: evaluar el estado de salud de la persona mayor al momento del ingreso consta de: • Presión arterial • Glucometria • Peso • Temperatura corporal • Saturación Evalucion fisica: una inspeccion general sobre los aspectos de higiene y piel para identificar lesiones, tumoraciones, maltrato fisico y hematomas Evalucion cognitiva: por medio de una entrevista semistructurada se identifica ubicación, coherencia en el lenguaje, capacidad de recordar, valoracion afectiva y ejecutar indicaciones para identificar el deterioro cognitivo de la persona mayor Evaluacion funcional: identificar la capacidad de la persona mayor para ejecutar actividades diarias Evalucion nuticional: indagar por alimentos de su gusto, dietas nutricionales y evidenciar factores de riesgo como bajo peso o sobrepeso en la persona mayor.	N/A

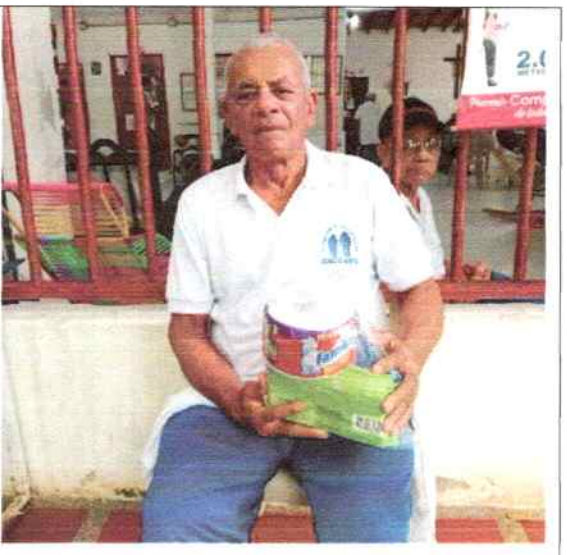
03	Socializar y aplicar el reglamento interno de forma permanente con los adultos mayores, empleados del centro, familias y sociedad. Reuniones con el personal. Capacitaciones.	En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realiza la socializacion al ingreso del reglamento y constantemente se estan realizando campañas; tambien cuando se presentan diferencias entre ellos para mejorar la convivencia, se emplean pictogramas, fotografias, letras y frases con el objetivo de garantizar un ambiente armonioso, seguro y resptuoso por todos los que hacemos parte del espacio. Tambien se socializa con los empleados sus obligaciones, deberes y funciones al interior de la Fundacion. Las familias y personas que asisten a la fundacion al ingresar se les menciona de manera verbal cuales son sus deberes y compromisos en el espacio y con la persona mayor.	  

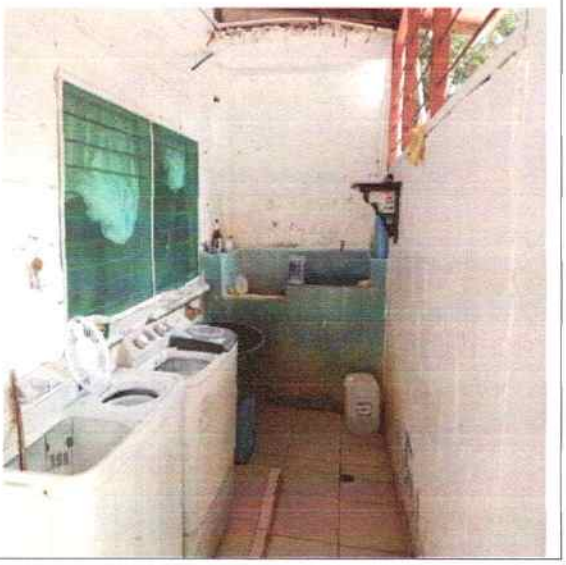
04	Alojamiento (infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad) Cama individual (según la Normativa) Zona de comedor Enfermería Cuarto de atención de Fisioterapia Cuarto de Aislamiento (para enfermos con riesgos Infecciosos) Zonas verdes y Áreas comunes Totalmente cerrado según normativa Capilla interna para la celebración de Santa Misa.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, tiene una infraestructura acorde a la -normatividad y estándares de calidad, cumpliendo con los requisitos que plantea la seccional de salud. Se cuenta con: • Habitaciones separadas entre hombres y mujeres con sus respectivas camas individuales • Zona de comedor • Enfermería • Cuarto de terapia • Cuarto de clasificación y almacenamiento de alimentos. • Cuarto de aislamiento • Cocina • Baños • Zonas verdes • Oficinas administrativas • Zona de lavandería • Iglesia • Cuarto de residuos Las instalaciones son accesibles, seguras y adecuadas para personas con movilidad reducida, como rampas y pasamanos, con personal capacitado en el cuidado de personas mayores.	  

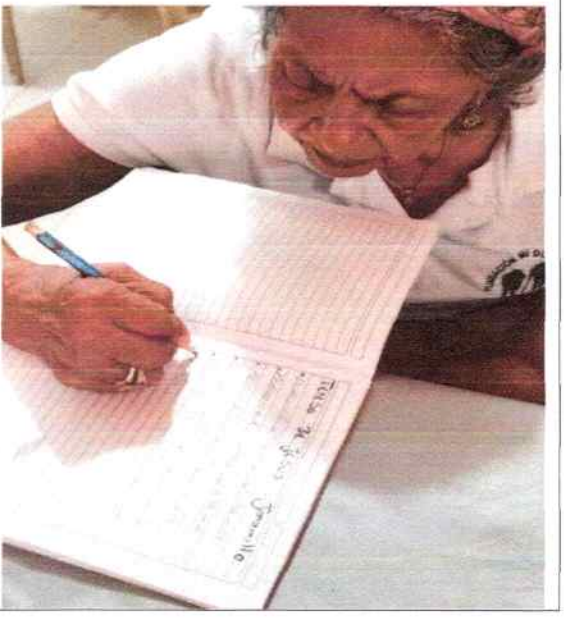
05	Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona adulta mayor. Minutas realizadas por Nutricionista Manejo de alimentos según indicaciones médicas. Personal con capacitación en manejo de Alimentos.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza la alimentación bajo minuta nutricional para garantizar que las personas mayores reciban los nutrientes adecuados, esto incluye revisar su historia clínica, preferencias alimentarias y cualquier patología existente, con un plan de alimentación específico que contemple: Calorías, carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales esenciales para la salud. **Atención a Patologías:** Las minutas son adaptadas a las condiciones de salud de cada persona, Por ejemplo: • Diabetes: Controlar la ingesta de carbohidratos y azúcares. • Hipertensión: Limitar el sodio y fomentar alimentos ricos en potasio. • Problemas digestivos: Incluir fibra adecuada y evitar alimentos irritantes. • Diálisis: debe ser rica en proteínas, pero con restricciones de sodio, fósforo y líquidos Implementar una alimentación bajo minuta nutricional mejora significativamente la calidad de vida de las personas mayores y estabiliza su estado de salud.	  

06	Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de secado. Manejo de Productos de desinfección según requerimientos. Cambios diarios de camas.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cumple con los protocolos de limpieza y desinfección, donde se procesa la ropa sucia y contaminada para que quede limpia y no sea un foco de infección, se utilizan los insumos químicos como detergentes y desinfectantes aptos para este procedimiento; además se realiza una clasificación de las prendas y la ropa de cama. El proceso de secado y almacenamiento oportuno en los respectivos espacios e incluso cada uniforme está marcado según la talla de la persona mayor, también deben organizar la ropa disponible para los cambios requeridos de las personas mayor por, las auxiliares de enfermería. Se pretende fomentar una cultura de higiene dentro del equipo, donde se mantiene la responsabilidad compartida y asegurar que todos los miembros se adhieran a los protocolos establecidos, esto no solo protege la salud de los empleados, sino que también genera un entorno seguro para las personas mayores y usuarios.	  

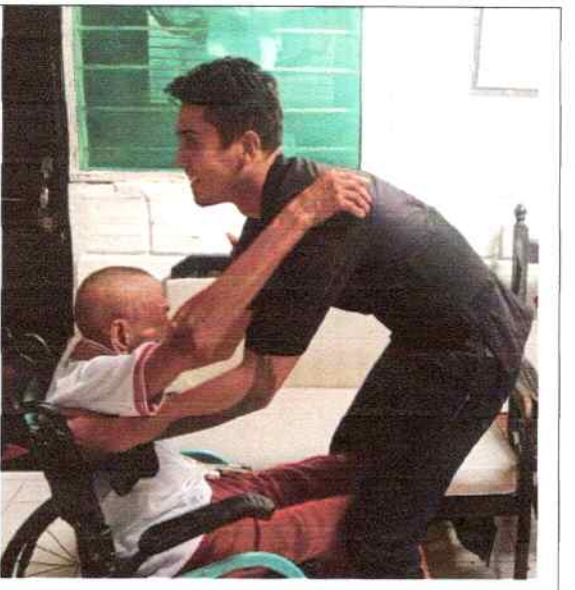
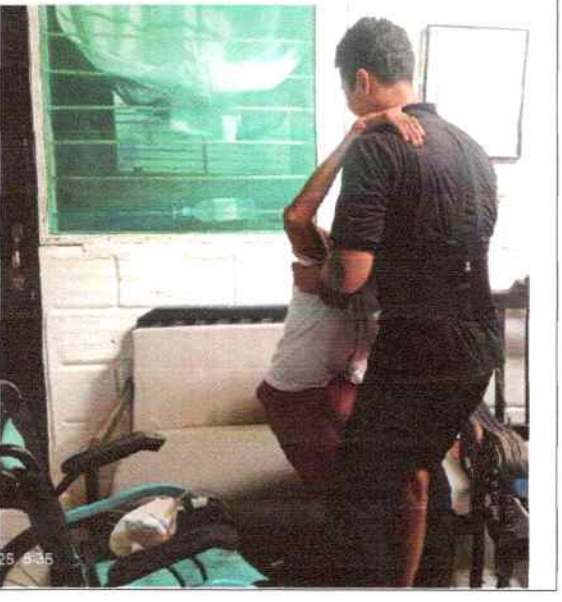
07	Dotación de ropa y calzado. Suministro de Uniformes. Ropa interior si es requerido. Calzado a demanda de cada persona mayor.	El CPSAM hace entrega de dotación a las personas mayores cada vez que son institucionalizadas. Suministrándoles uniformes diarios que está compuesto por camisa y pantalón tipo sudadera, con la imagen y colores institucionales de la Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, fortaleciendo en la persona mayor una higiene saludable que nos permite mitigar infecciones y bacterias. Para asegurar una adecuada dotación de ropa y calzado, es esencial considerar las necesidades individuales de cada persona mayor y establecer procedimientos que garanticen su comodidad, seguridad y dignidad.	  

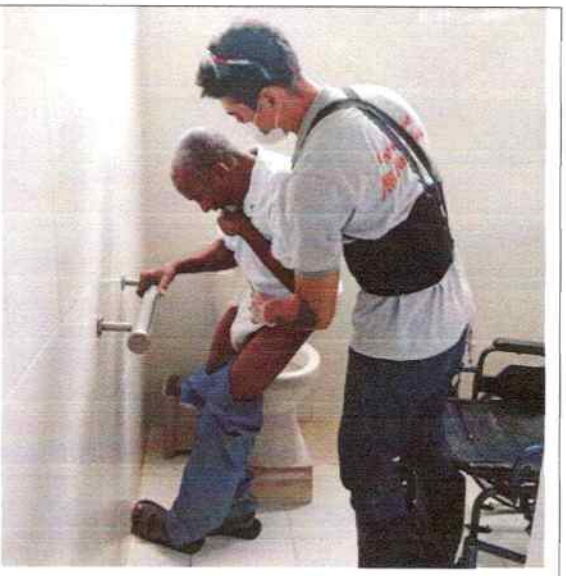
08	Dotación de implementos de aseo personal (kit). Jabón individual. Crema dental. Desodorante. Máquinas de afeitar. Pañitos Húmedos. Crema Antipañalitis, para los que utilizan pañal. Suministro de pañales cuando la EPS no entregue a tiempo.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza entrega de implementos de aseo de manera mensual para garantizar su higiene, bienestar y dignidad, siendo accesibles y adaptados a sus necesidades básicas, la cual se les suministra: • Jabón de Baño • Crema Dental • Desodorante • Máquinas de Afeitar • Pañitos Húmedos • Crema Antipañalitis • Papel Higiénico • Talco La entrega de kit se realiza de manera individual a las personas mayores independientes, las dependientes y semi-dependientes, reciben el acompañamiento y suministro de las auxiliares de enfermería que se encuentre en dicho turno e incluso realiza los cambios de pañales cada 6 horas.	  

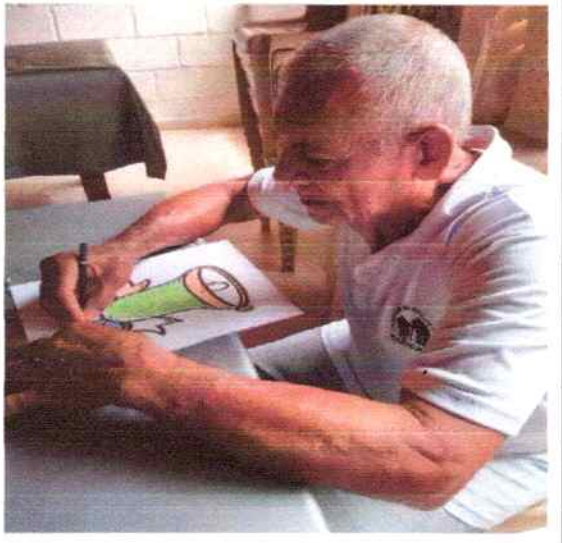
09	Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las necesidades y requisitos Normativos Productos de Aseo y Limpieza para áreas comunes de acuerdo a la Norma Manejo de elementos de Protección, de acuerdo a cada área. Personal totalmente uniformado.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza dotación de recursos y materiales para cada servicio prestado con estándares y normas requeridas, asegurando la seguridad y satisfacción de las personas mayores. La cocina está equipada conforme a las normativas, utilizando productos de aseo y limpieza para mantener un ambiente seguro e higiénico. También las profesionales que ejecutan dicha actividad utilizan los respectivos insumos de bioseguridad. Desde aseo y limpieza, se realiza la desinfección diaria de los espacios comunes según la normatividad e incluso con los insumos recomendados y protocolos establecidos. El personal también juega un rol importante en la percepción del servicio; transmite profesionalismo y confianza. Mantenemos una adecuada dotación para los servicios ofrecidos por el CPSAM, creando un entorno que no solo satisface las necesidades de las personas mayores, si no que promueven su bienestar físico, emocional y social, ayudando a tener un envejecimiento sano y saludable.	  

10	Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e interés en todas las esferas de la persona mayor.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza La **evaluación y seguimiento gerontológico** son procesos fundamentales para garantizar el bienestar, la calidad de vida y la atención integral de las personas mayores. Se evalúan las siguientes esferas: **Esfera física** • fuerza muscular, movilidad, equilibrio. • **Actividades**:: Participación en ejercicio físico adaptado, caminatas, bailes, etc. **Esfera cognitiva** • **Evaluación**: memoria, orientación, atención, lenguaje, funciones ejecutivas. • **Seguimiento**: detectar deterioro cognitivo leve o demencia. • **Actividades**:: Lectura, juegos de mesa, crucigramas, cursos educativos. **Esfera emocional** • **Evaluación del estado de ánimo**: síntomas de depresión, ansiedad, apatía. • Actividades artísticas, espirituales, sociales. **Esfera social** • **Evaluación**: red de apoyo, relaciones familiares, nivel de integración comunitaria. • **Actividades**: Grupos comunitarios, voluntariado y eventos culturales. **Esfera espiritual y existencial** • **Evaluación**: sentido de vida, creencias, valores, prácticas espirituales, apoyo en el afrontamiento de pérdidas y conexión espiritual • **Actividades**: prácticas religiosas, meditación, actividades con significado.	  

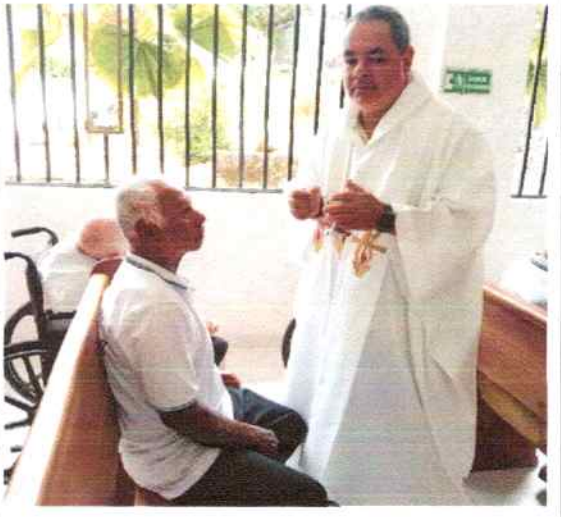
11	Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 horas. atención de enfermería las 24 horas del día suministro de medicamentos (según prescripción médica). Acompañamiento de un cuidador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia tiene asistencia y cuidado del personal de enfermería las 24 horas del día, es fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las personas mayores, para la supervisión a las necesidades, atendiendo de manera oportuna sus emergencias; también se realiza el monitoreo de signos vitales, administración de medicamentos y acompañamiento a sus controles médicos. Además, deben seguir las recomendaciones médicas y ejecutar los respectivos tratamientos como lo formula dicho médico tratante. Contamos con acompañamiento de un cuidador capacitado las 24 horas del día en caso de que una persona mayor sea hospitalizado.	  

12	Manejo de Adultos Dependientes, cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama. Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los dependientes. Alimentación para los dependientes por cuidador y/o Enfermeras.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el manejo de las personas mayores dependientes con personal capacitado para esta labor, asegurando el bienestar y comodidad, especialmente en lo que se refiere a los cambios posturales, previniendo lesiones o complicaciones, como ulceras por presión, problemas respiratorios y contracturas musculares, estos cambios posturales se hacen de forma regular y cuidadosa. **Posición lateral:** se coloca a la persona mayor de lado, asegurando las caderas y los hombros estén alineados. **Posición supina:** se coloca a la persona mayor boca arriba con una almohada bajo las rodillas para aliviar la presión en la espalda baja. **Posición fowler o semi-fowler:** se eleva el cabezal de la cama para facilitar la respiración. La alimentación para las personas mayores dependientes se adapta a las recomendaciones y necesidades, asegurándonos que se sienta cómodo y seguro durante el proceso.	  

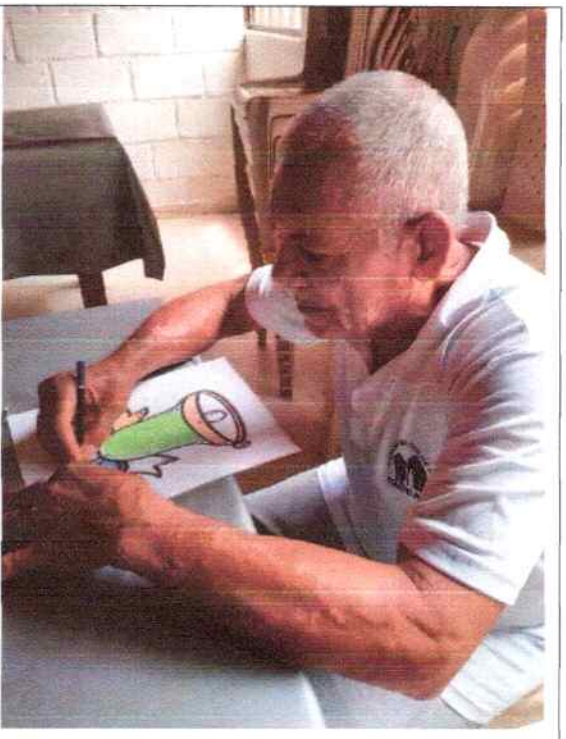
13	Dotación y cambio de pañales. Solicitud de trámites ante EPS de pañales. Cambio de pañales, según protocolos establecidos.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza la dotación y cambio de pañales con un proceso importante para asegurar la comodidad y la salud de las personas mayores institucionalizadas, se realiza el cambio de pañales cada 6 horas o necesidad de la persona mayor. El protocolo para cambiar el pañal a la persona mayor incluye: • Preparar el área de cambio • Tener el pañal a la mano • Retirar el pañal sucio • Limpiar la zona intima • Aplicar crema antipañalitis • Colocar el pañal limpio • Usar guantes desechables • Desechar el pañal sucio en una bolsa • Usar toallitas húmedas o jabón neutro • Limpiar de adelante hacia atrás en mujeres y de atrás hacia delante en varones • Prestar especial atención a los pliegues • Revisar la piel regularmente en busca de irritaciones o úlceras Para el trámite ante la respectiva EPS de la persona mayor se requiere la siguiente documentación: • Documento de identidad. • Formulario de solicitud (MIPRES) • Informe médico que justifique la necesidad de pañales. • Realizar la solicitud formal a la EPS, ya sea en línea o de manera presencial. • Hacer seguimiento al estado de la solicitud para asegurar una pronta respuesta.	  

14	Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. Acompañamiento de Psicólogo, por parte de la Fundación y al grupo de Red Familiar si Tiene. Actividades individuales y grupales con el Psicólogo de la Fundación. Seguimiento por EPS, según criterios médicos en atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar.	Psicológica en el contexto gerontológico, incluyendo la evaluación cognitiva y su seguimiento, el acompañamiento por parte del psicólogo de la Fundación, la intervención con la Red Familiar, así como el seguimiento por parte de la EPS bajo criterios de salud mental de la persona mayor. **Evaluación Cognitiva y su Seguimiento** La evaluación cognitiva es fundamental para detectar tempranamente alteraciones en funciones mentales superiores como la memoria, la atención, el lenguaje, el pensamiento y la orientación. **Acompañamiento Psicológico por parte de la Fundación** El psicólogo de la Fundación cumple un rol fundamental en el bienestar emocional, social y cognitivo del adulto mayor. **Actividades Individuales:** Terapia breve de apoyo emocional. Manejo de duelo, ansiedad, depresión y adaptación a cambios vitales. Intervenciones personalizadas según diagnóstico o necesidad psicosocial. **Actividades Grupales:** Grupos de estimulación cognitiva. Talleres de autocuidado emocional y gestión del estrés. Espacios terapéuticos de expresión y socialización. **Intervención y acompañamiento al Grupo de Red Familiar (si la tiene)** La familia o red de apoyo es un componente esencial en el cuidado de la salud mental de la persona mayor. Brindar orientación y herramientas para el acompañamiento emocional y funcional de la persona mayor. **Seguimiento por parte de la EPS** El seguimiento por parte de la EPS debe integrarse al plan de cuidado, según los lineamientos de atención, promoción y prevención en salud mental, y debe responder de manera oportuna a las necesidades identificadas.	  

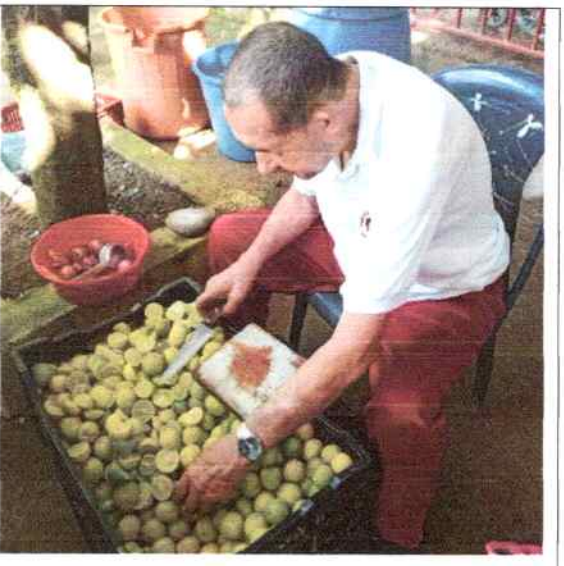
15	Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia desarrolla actividades de capacitación en salud mental y aspectos del comportamiento que representan una estrategia clave para empoderar a la comunidad en el cuidado psicoemocional de las personas mayores. Para promover un envejecimiento digno, activo y consciente, e impactan directamente en la calidad de vida del adulto mayor y su entorno.	   

16	Atención espiritual. Misas en la capilla de la fundación todas las semanas. Celebración de Actos religiosos en fechas especiales. Acompañamiento del presbítero para confesiones, apoyo Espiritual individual.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realizan actividades que fomentan la espiritualidad de las personas mayores como: misa semanal, confecciones individuales, apoyo espiritual y demás necesidades presentadas. Lo anterior permite el fortalecimiento de la salud espiritual y mental de las personas mayores, al igual que la satisfacción por el acompañamiento brindado.	  

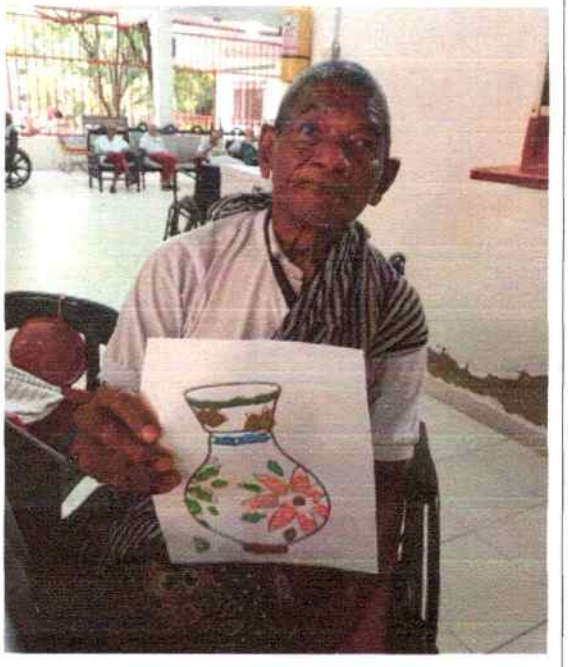
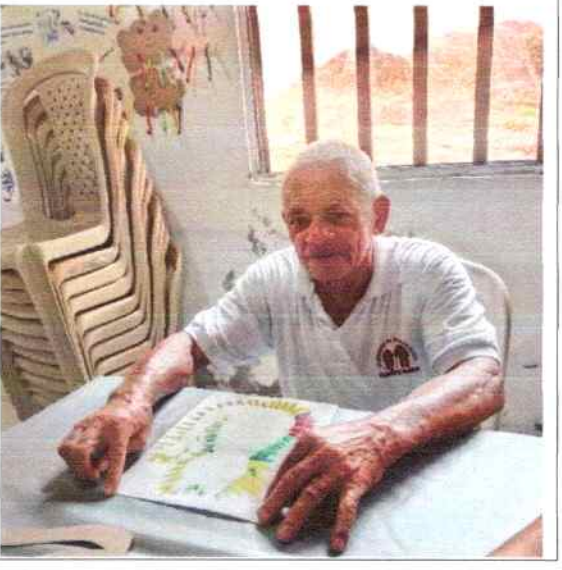
17	Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Realizar intervención con las familias, personal que labora en el centro y personas voluntarias.	La Fundacion mi Dulce Hogar de Caucasia desarrolla actividades grupales e individuales que atiende las necesidades de las personas mayores, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Se busca brindar atención gerontológica integral y centrada en la persona, mediante actividades individuales y grupales, con enfoque preventivo, educativo, terapéutico y social, que promuevan el bienestar fisico, cognitivo, emocional y social del adulto mayor. Se requiere de un abordaje multidimensional, continuo y humanizado. A través de actividades estructuradas, seguimiento profesional e inclusión de la familia y la comunidad, se fortalece la calidad de vida, la autonomía y el bienestar integral de las personas mayores.	  

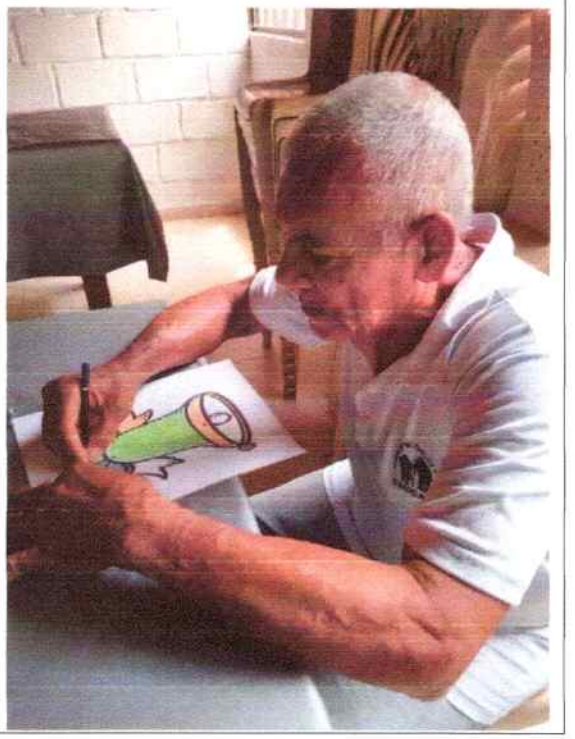
18	Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivos, APS, entre otros), de forma que las personas adultas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, brinda herramientas a las personas mayores, que les permite el fortalecimiento de la salud y prevención de la enfermedad. Dichas actividades son realizadas de manera lúdico-educativa por parte de los profesionales en salud de las diferentes entidades hospitalarias. Se trabaja en temáticas como: alimentación saludable, actividad física, estimulación cognitiva y salud mental. todo lo anterior enfocado al trabajo de la habilidad para la vida autocuidado.	  

19	Desarrollo de actividades de terapia física según le necesidad de cada persona mayor apoyo enfermería, es diferente a la actividad física. Actividades físicas individuales y de grupo con Fisioterapeuta de la Fundación. Citas a fisioterapeuta por EPS.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, desarrolla actividades de terapia física donde se incluyen ejercicios de equilibrio, fortalecimiento muscular y aeróbicos, entre otros. También pueden incluir masajes, movilizaciones articulares, y terapias de calor o frío. Desde fisioterapeuta se realizan los respectivos acompañamientos a las citas asignadas por al EPS y las respectivas terapias para el mejoramiento de la persona mayor.	  

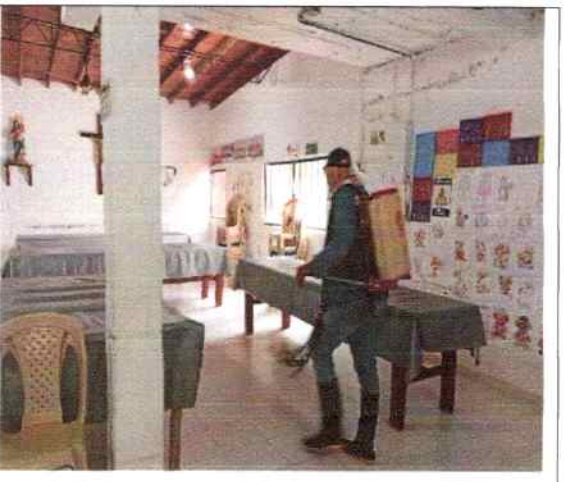
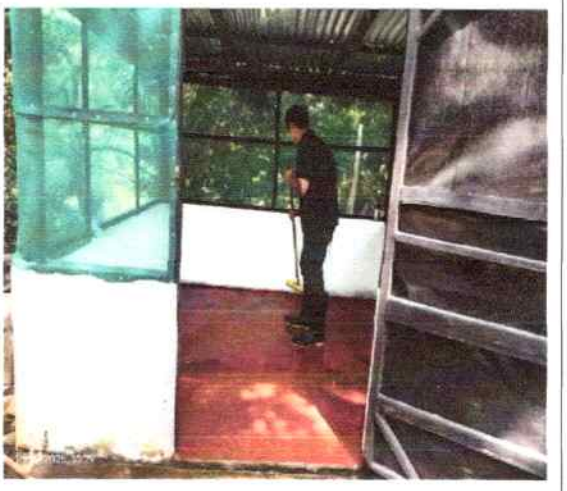
20	Desarrollar actividades ocupacionales.	En la Fundación Mi dulce Hogar de Caucasia, las actividades ocupacionales tienen como objetivo incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad; van desde la adaptación de tareas o del entorno para alcanzar la máxima independencia y aumentar la calidad de vida. En estas actividades para los independientes van desde ayudar a organizar las zonas verdes hasta ayudar con las personas mayores dependientes También se genera espacios de pintura, manualidades, lectura como cuentos o evangelios de la biblia.	  

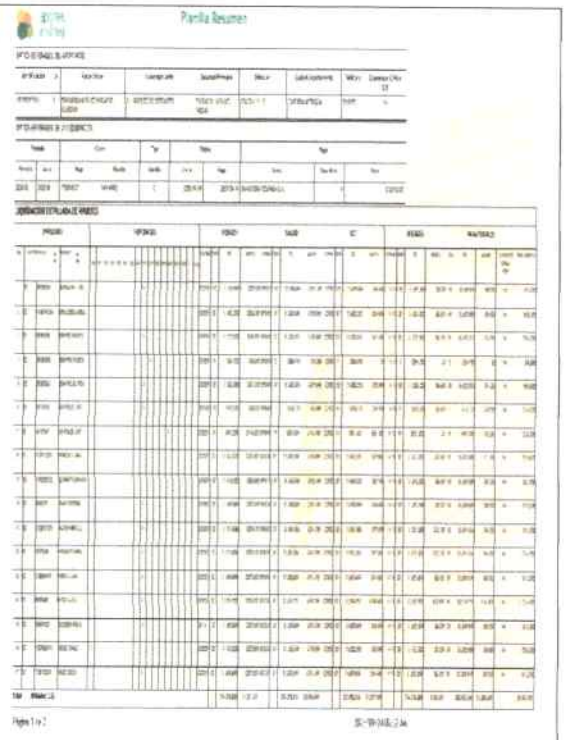
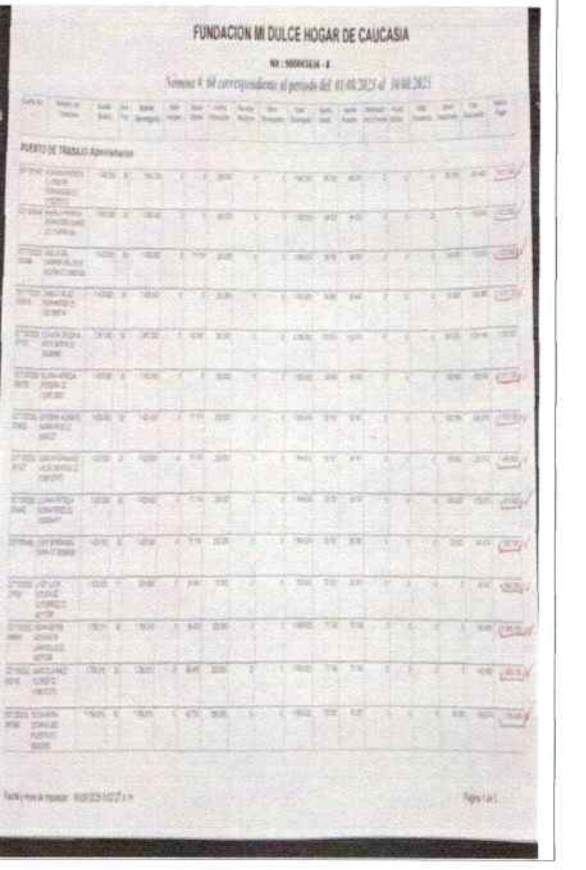
21	Desarrollar actividades de mantenimiento fisico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con el acompañamiento de un equipo especializado en el desarrollo de actividades lúdico – recreativas, las cuales fortalecen un estilo de vida activo y saludable. Se realiza actividades de fuerza, resistencia y flexibilidad; todas estas como estrategia de autocuidado. Dichas actividades son llevadas a cabo de manera grupal o en carruseles de desafío.	   

22	Desarrollar actividades cognitivas por profesional en psicología.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia Desarrolla actividades cognitivas en el ámbito de la psicología con un diseño de ejercicios y estrategias que fomentan el desarrollo y la mejora de habilidades cognitivas de las personas mayores. Se desarrollan actividades individuales con cada persona mayor para identificar habilidades como la memoria, la atención o la toma de decisiones. Esto ayuda a mejorar la memoria visual y la atención. También se realiza ejercicios de la función ejecutiva, que incluye la planificación, la toma de decisiones y el control de impulsos, puesto que, por su edad van perdiendo la capacidad de un autocontrol y autorregulación.	  

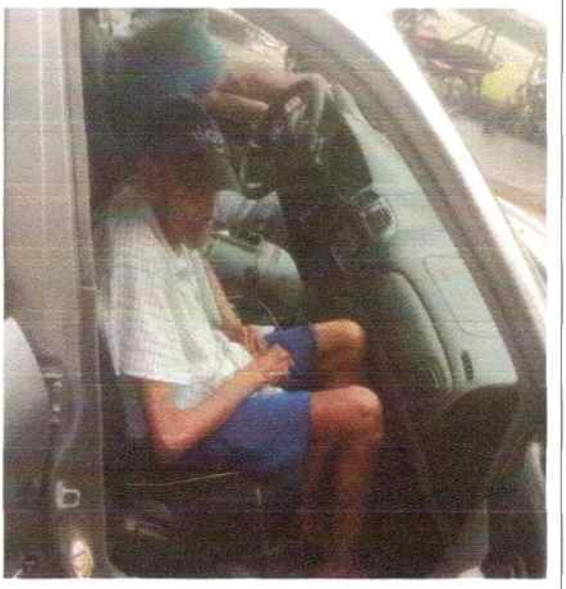
23	Desarrollo de actividades culturales. Acompañamiento en club de lectura Actividades manuales (dibujo y manualidades)	En la Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia se realizan actividades culturales las cuales permiten el fortalecimiento de la salud mental, aprovechamiento del tiempo libre y la gestión adecuada de los vínculos afectivos. Actividades como: manualidades, lectura y escritura; brindan a las personas mayores un avance significativo en su salud cognitiva y social.	  

24	Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial. Celebraciones de cumpleaños. Celebración del día del Padre y la Madre. Celebración del día del Abuelo. Celebración del día del Amor y la Amistad Festividades Navideñas (Novenas, Noche Buena, Año Nuevo.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza celebraciones de fechas especiales para las personas mayores institucionalizadas, donde se realiza un almuerzo especial de sus gustos acorde a sus costumbres, detalles, música y actividades entretenidas; que permitan a la persona mayor disfrutar y tener un momento especial.	N/A

25	Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza mantenimiento y sostenimiento a las instalaciones para tener los espacios en buen estado incluyendo reparaciones, materiales y mano de obra, esto se realiza con el objetivo de cumplir con la normatividad y ofrecerles un espacio con calidad.	  

26	Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago de las prestaciones sociales y seguridad social, a todo el personal que se encuentra laborando de manera mensual, garantizando su bienestar y cumpliendo a cabalidad con la normatividad laboral.	 

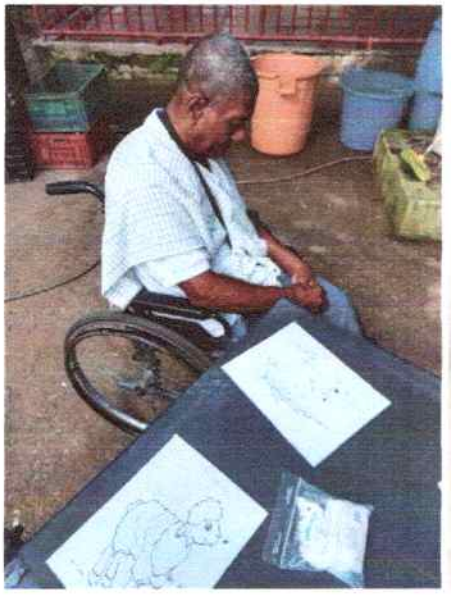
27	Afiliación a servicios funerarios de las personas mayores en el rango de edades entre 70 y 79 años, que se encuentren bajo la asistencia de nuestra Fundación. Si no están en el rango de edades para la cobertura el municipio de Zaragoza deberá asumir los gastos exequiales en su totalidad.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago oportuno del servicio funerario de manera mensual y anual de las personas mayores, que cumplen el rango de edad entre 70 y 79 años, que se encuentran bajo la asistencia y cuidado de la Fundación. Es importante mencionar que dichos pagos se encuentran al día. Fallece el Señor **Miguel Cornelio Martínez** el día 23 de Septiembre del 2025.	  

28	Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en nuestra Fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con traslado seguro para las personas mayores, garantizando el bienestar y comodidad con personal capacitado para esta labor, minimizando riesgos y promoviendo su bienestar.	  

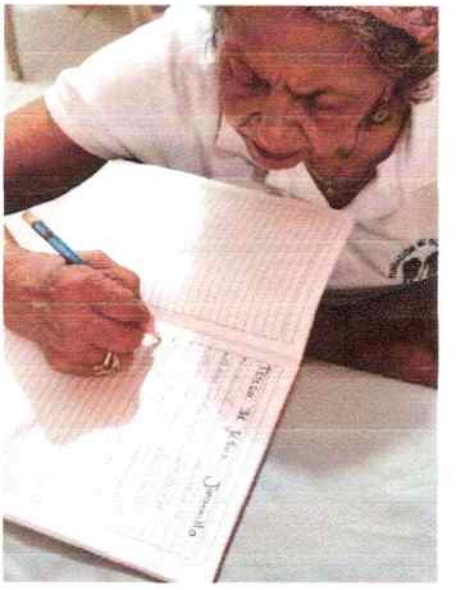
FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







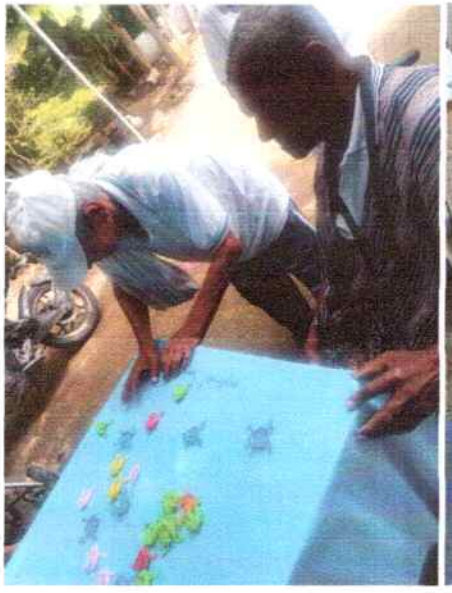


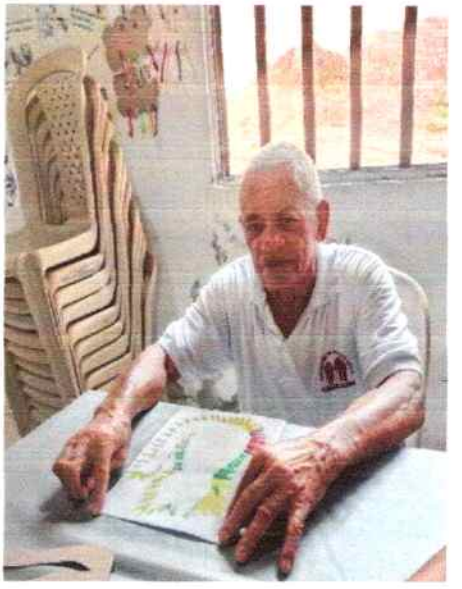


Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8









Cc 39'785682

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT:900.693.836-8
Contratista

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-290-2025	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
CEDULA – NIT	900.693.836-8
OBJETO	PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA.
VALOR CONTRATO	CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS ($106.200.000.)
DURACION DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30DE DICIEMBRE DEL 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO QUE SUSCRIBA EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MUNICIPAL
LAPSO DE SUPERVISION	EL MES DE SEPTIEMBRE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES** 1. Evaluación de ingreso al Centro por gerontología (evitar la institucionalización innecesaria). Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo del contrato (si es Requerido) Cita médica con EPS, según historia clínica Cita con PYP 2. Evaluación médica de ingreso por médico Toma de Presión Peso Talla Temperatura Glucosa

	Evaluación del estado Físico total, descartando signos de maltrato, abusos o lesiones en todo el Cuerpo. 3. Socializar y aplicar el reglamento interno de forma permanente con los adultos mayores, empleados del Centro, familias y sociedad. Reuniones con el Personal Capacitaciones 4. Alojamiento (Infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad) Cama individual (Según la Normativa) Zona de Comedor Enfermería Cuarto de Atención de Fisioterapia Cuarto de Aislamiento (para enfermos con riesgos Infecciosos) Zonas verdes y Áreas Comunes Totalmente Cerrado según Normativa Capilla Interna para Celebración de Santa Misa. 5. Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona adulta mayor. Minutas Realizadas por Nutricionista. Manejo de Alimentos según indicaciones médicas. Personal con capacitación en Manejo de Alimentos. 6. Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de Secado. Manejo de Productos de Desinfección según Requerimientos. 7. Cambio Diario de Camas. Dotación de ropa y calzado Suministro de Uniformes. Ropa Interior si es requerido. Calzado a demanda de cada persona mayor. 8. Dotación de implementos de aseso personal (kit). Jabón Individual. Crema Dental. Desodorante. Máquinas de Afeitar.

	Pañitos Húmedos. Crema Antipañalitis, para los que usas pañales. Suministro de Pañales cuando la EPS no entregue a tiempo. 9. Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las Necesidades y requisitos Normativos Productos de Aseo y Limpieza para áreas Comunes de acuerdo a la Norma Manejo de Elementos de Protección, de acuerdo a cada área Personal totalmente Uniformado. 10. Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e intereses en todas las esferas de la persona mayor. 11. Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 Horas. Atención de enfermería las 24 horas del día, Suministro de medicamentos. (según Prescripción Médica). Acompañamiento de un cuidador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria. 12. Manejo de Adultos Dependientes, Cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama. Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los Dependientes Alimentación para los dependientes por cuidador y/o Enfermeras. 13. Dotación y cambio de pañales. Solicitud de Trámites ante EPS de pañales. Cambio de Pañales, Según Protocolo establecido. 14. Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. Acompañamiento de Psicólogo, Por parte de la Fundación y al grupo de Red Familiar si Tiene.

	Actividades Individuales y Grupales con el Psicólogo de la Fundación. Seguimiento por EPS, según Criterios médicos en Atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar. 15. Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento. 16. Atención espiritual. Misas en la capilla de la Fundación todas las semanas. Celebración de Actos religiosos en fechas Especiales. Acompañamiento del Presbítero para Confesiones, apoyo Espiritual Individual. 17. Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Realizar intervención con las familias, personal que labora en el Centro y personas voluntarias. 18. Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivas, APS, entre otros), de forma que las personas adultas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones. 19. Desarrollo de actividades de terapia física según la necesidad de cada persona mayor apoyo Enfermería, es diferente a la actividad física. Actividades Físicas Individuales y de Grupo con Fisioterapeuta de la Fundación. Citas a Fisioterapeuta, por EPS. 20. Desarrollar actividades ocupacionales. 21. Desarrollar actividades de mantenimiento físico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas. 22. Desarrollar actividades cognitivas por profesional en Psicología. 23. Desarrollo de actividades culturales

Acompañamiento en Club de Lectura
Actividades Manuales (dibujo y Manualidades)

24. Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en Centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial.
 Celebraciones de Cumpleaños.
 Celebración del Día del Padre y de la Madre.
 Celebración del día del Abuelo.
 Celebración del Día de Amor y Amistad.
 Festividades Navideñas (Novenas, Noche Buena, Año Nuevo).
25. Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro.
26. Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro.
27. Afiliación a servicios funerarios de las personas mayores en el rango de edades entre 70 a 79 años, que se encuentre bajo la asistencia de nuestra Fundación.
 Si no están en el rango de edades para la cobertura el municipio de Cáceres deberá asumir los gastos exequiales en su totalidad.
28. Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en nuestra Fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

1. Se corrobora La evolución de ingreso a la Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, consta de varios pasos donde la persona mayor se le garantiza primordialmente una atención integral para mejorar su calidad de vida desde el momento de institucionalización, cuenta con un equipo interdisciplinario como:
 Jefe auxiliar de enfermería: se encarga del proceso medico donde realiza la revisión de historia clínica, procedimientos médicos y medicación de la persona mayor; también realiza asignación de la cita la PyP.
 Directora: es quien ejecuta una entrevista semiestructurada con la persona mayor, sobre su historia de vida, red de apoyo, gustos, habilidades y socialización del reglamento de usuarios.

	Psicología: evolución de funciones para identificar si es independiente, semi – independiente o dependiente; además evolución del deterioro cognitivo. Fisioterapeuta: evaluar la movilidad de la persona mayor, fuerza y equilibrio Secretaria: encargada del ingreso del adulto mayor y tramites, como identificación de EPS, portabilidad de EPS, estado del Sisbén y afiliación a funeraria. 2. Se verifica que En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia el proceso de ingreso medico esta a cargo de la Jefe Auxiliar de enfermeria consiste en: Evalucion de signos vitales: evaluar el estado de salud de la persona mayor al momento del ingreso consta de: Presión arterial Glucometría Peso Temperatura corporal Saturación Evalucion fisica: una inspeccion general sobre los aspectos de higiene y piel para identificar lesiones, tumoraciones, maltrato fisico y hematomas Evalucion cognitiva: por medio de una entrevista semistructurada se identifica ubicación, coherencia en el lenguaje, capacidad de recordar, valoracion afectiva y ejecutar indicaciones para identificar el deterioro cognitivo de la persona mayor Evaluacion funcional: identificar la capacidad de la persona mayor para ejecutar actividades diarias Evalucion nuticional: indagar por alimentos de su gusto, dietas nutricionales y evidenciar factores de riesgo como bajo peso o sobrepeso en la persona mayor. 3. Se corrobora que En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realiza la socializacion al ingreso del reglamento y constantemente se estan realizando campañas; tambien cuando se presentan diferencias entre ellos para mejorar la convivencia, se emplean pictogramas, fotografias, letras y frases con el objetivo de garantizar un ambiente armonioso, seguro y resptuoso por todos los que hacemos parte del espacio. Tambien se socializa con los empleados sus obligaciones, deberes y funciones al interior de la Fundacion. Las familias y personas que asisten a la fundacion al ingresar se les menciona

	de manera verbal cuales son sus deberes y compromisos en el espacio y con la persona mayor. 4. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, tiene una infraestructura acorde a la -normatividad y estándares de calidad, cumpliendo con los requisitos que plantea la seccional de salud. Se cuenta con: Habitaciones separadas entre hombres y mujeres con sus respectivas camas individuales Zona de comedor Enfermería Cuarto de terapia Cuarto de clasificación y almacenamiento de alimentos. Cuarto de aislamiento Cocina Baños Zonas verdes Oficinas administrativas Zona de lavandería Iglesia Cuarto de residuos Las instalaciones son accesibles, seguras y adecuadas para personas con movilidad reducida, como rampas y pasamanos, con personal capacitado en el cuidado de personas mayores. 5. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza la alimentación bajo minuta nutricional para garantizar que las personas mayores reciban los nutrientes adecuados, esto incluye revisar su historia clínica, preferencias alimentarias y cualquier patologia existente, con un plan de alimentación específico que contemple: Calorías, carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales esenciales para la salud. **Atención a Patologías:** Las minutas son adaptadas a las condiciones de salud de cada persona, Por ejemplo: Diabetes: Controlar la ingesta de carbohidratos y azúcares. Hipertensión: Limitar el sodio y fomentar alimentos ricos en potasio. Problemas digestivos: Incluir fibra adecuada y evitar alimentos irritantes. Diálisis: debe ser rica en proteínas, pero con restricciones de sodio, fósforo y líquidos

	Implementar una alimentación bajo minuta nutricional mejora significativamente la calidad de vida de las personas mayores y estabiliza su estado de salud. 6. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cumple con los protocolos de limpieza y desinfección, donde se procesa la ropa sucia y contaminada para que quede limpia y no sea un foco de infección, se utilizan los insumos químicos como detergentes y desinfectantes aptos para este procedimiento; además se realiza una clasificación de las prendas y la ropa de cama. El proceso de secado y almacenamiento oportuno en los respectivos espacios e incluso cada uniforme está marcado según la talla de la persona mayor, también deben organizar la ropa disponible para los cambios requeridos de las personas mayor por, las auxiliares de enfermería. Se pretende fomentar una cultura de higiene dentro del equipo, donde se mantiene la responsabilidad compartida y asegurar que todos los miembros se adhieran a los protocolos establecidos, esto no solo protege la salud de los empleados, sino que también genera un entorno seguro para las personas mayores y usuarios. 7. Se corrobora que El CPSAM hace entrega de dotación a las personas mayores cada vez que son institucionalizadas. Suministrándoles uniformes diarios que está compuesto por camisa y pantalón tipo sudadera, con la imagen y colores institucionales de la Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, fortaleciendo en la persona mayor una higiene saludable que nos permite mitigar infecciones y bacterias. Para asegurar una adecuada dotación de ropa y calzado, es esencial considerar las necesidades individuales de cada persona mayor y establecer procedimientos que garanticen su comodidad, seguridad y dignidad. 8. Se verifica que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza entrega de implementos de aseo de manera mensual para garantizar su higiene, bienestar y dignidad, siendo accesibles y adaptados a sus necesidades básicas, la cual se les suministra: Jabón de Baño Crema Dental Desodorante Máquinas de Afeitar

	Pañitos Húmedos Crema Antipañalitis Papel Higiénico Talco La entrega de kit se realiza de manera individual a las personas mayores independientes, las dependientes y semi-dependientes, reciben el acompañamiento y suministro de las auxiliares de enfermería que se encuentre en dicho turno e incluso realiza los cambios de pañales cada 6 horas. 9. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza dotación de recursos y materiales para cada servicio prestado con estándares y normas requeridas, asegurando la seguridad y satisfacción de las personas mayores. La cocina está equipada conforme a las normativas, utilizando productos de aseo y limpieza para mantener un ambiente seguro e higiénico. También las profesionales que ejecutan dicha actividad utilizan los respectivos insumos de bioseguridad. Desde aseo y limpieza, se realiza la desinfección diaria de los espacios comunes según la normatividad e incluso con los insumos recomendados y protocolos establecidos. El personal también juega un rol importante en la percepción del servicio; transmite profesionalismo y confianza. Mantenemos una adecuada dotación para los servicios ofrecidos por el CPSAM, creando un entorno que no solo satisface las necesidades de las personas mayores, si no que promueven su bienestar físico, emocional y social, ayudando a tener un envejecimiento sano y saludable. 10. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza La **evaluación y seguimiento gerontológico** son procesos fundamentales para garantizar el bienestar, la calidad de vida y la atención integral de las personas mayores. Se evalúan las siguientes esferas: **Esfera física:** fuerza muscular, movilidad, equilibrio. **Actividades**:: Participación en ejercicio físico adaptado, caminatas, bailes, etc. **Esfera cognitiva**

Evaluación: memoria, orientación, atención, lenguaje, funciones ejecutivas.

Seguimiento: detectar deterioro cognitivo leve o demencia.

Actividades:: Lectura, juegos de mesa, crucigramas, cursos educativos.

Esfera emocional

Evaluación del estado de ánimo: síntomas de depresión, ansiedad, apatia.

Actividades artísticas, espirituales, sociales

Esfera social

Evaluación: red de apoyo, relaciones familiares, nivel de integración comunitaria.

Actividades: Grupos comunitarios, voluntariado y eventos culturales.

Esfera espiritual y existencial

Evaluación: sentido de vida, creencias, valores, prácticas espirituales, apoyo en el afrontamiento de pérdidas y conexión espiritual

Actividades: prácticas religiosas, meditación, actividades con significado.

11. Se corrobora La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia tiene asistencia y cuidado del personal de enfermería las 24 horas del día, es fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las personas mayores, para la supervisión a las necesidades, atendiendo de manera oportuna sus emergencias; también se realiza el monitoreo de signos vitales, administración de medicamentos y acompañamiento a sus controles médicos.

 Además, deben seguir las recomendaciones médicas y ejecutar los respectivos tratamientos como lo formula dicho médico tratante.

 Contamos con acompañamiento de un cuidador capacitado las 24 horas del día en caso de que una persona mayor sea hospitalizado.
12. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el manejo de las personas mayores dependientes con personal capacitado para esta labor, asegurando el bienestar y

comodidad, especialmente en lo que se refiere a los cambios posturales, previniendo lesiones o complicaciones, como ulceras por presión, problemas respiratorios y contracturas musculares, estos cambios posturales se hacen de forma regular y cuidadosa.

Posición lateral: se coloca a la persona mayor de lado, asegurando las caderas y los hombros estén alineados.

Posición supina: se coloca a la persona mayor boca arriba con una almohada bajo las rodillas para aliviar la presión en la espalda baja.

Posición fowler o semi-fowler: se eleva el cabezal de la cama para facilitar la respiración.

La alimentación para las personas mayores dependientes se adapta a las recomendaciones y necesidades, asegurándonos que se sienta cómodo y seguro durante el proceso.

13. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza la dotación y cambio de pañales con un proceso importante para asegurar la comodidad y la salud de las personas mayores institucionalizadas, se realiza el cambio de pañales cada 6 horas o necesidad de la persona mayor.

El protocolo para cambiar el pañal a la persona mayor incluye:
Preparar el área de cambio
Tener el pañal a la mano
Retirar el pañal sucio
Limpiar la zona intima
Aplicar crema antipañalitis
Colocar el pañal limpio
Usar guantes desechables
Desechar el pañal sucio en una bolsa
Usar toallitas húmedas o jabón neutro
Limpiar de adelante hacia atrás en mujeres y de atrás hacia delante en varones
Prestar especial atención a los pliegues
Revisar la piel regularmente en busca de irritaciones o úlceras
Para el trámite ante la respectiva EPS de la persona mayor se requiere la siguiente documentación:

	Documento de identidad. Formulario de solicitud (MIPRES) Informe médico que justifique la necesidad de pañales. Realizar la solicitud formal a la EPS, ya sea en línea o de manera presencial. Hacer seguimiento al estado de la solicitud para asegurar una pronta respuesta. 14. Se verifica que Psicológica en el contexto gerontológico, incluyendo la evaluación cognitiva y su seguimiento, el acompañamiento por parte del psicólogo de la Fundación, la intervención con la Red Familiar, así como el seguimiento por parte de la EPS bajo criterios de salud mental de la persona mayor. **Evaluación Cognitiva y su Seguimiento** La evaluación cognitiva es fundamental para detectar tempranamente alteraciones en funciones mentales superiores como la memoria, la atención, el lenguaje, el pensamiento y la orientación. **Acompañamiento Psicológico por parte de la Fundación** El psicólogo de la Fundación cumple un rol fundamental en el bienestar emocional, social y cognitivo del adulto mayor. **Actividades Individuales:** Terapia breve de apoyo emocional. Manejo de duelo, ansiedad, depresión y adaptación a cambios vitales. Intervenciones personalizadas según diagnóstico o necesidad psicosocial. **Actividades Grupales:** Grupos de estimulación cognitiva. Talleres de autocuidado emocional y gestión del estrés. Espacios terapéuticos de expresión y socialización. **Intervención y acompañamiento al Grupo de Red Familiar (si la tiene)** La familia o red de apoyo es un componente esencial en el cuidado de la salud mental de la persona mayor.

Brindar orientación y herramientas para el acompañamiento emocional y funcional de la persona mayor.

Seguimiento por parte de la EPS

El seguimiento por parte de la EPS debe integrarse al plan de cuidado, según los lineamientos de atención, promoción y prevención en salud mental, y debe responder de manera oportuna a las necesidades identificadas.

15. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia desarrolla actividades de capacitación en salud mental y aspectos del comportamiento que representan una estrategia clave para empoderar a la comunidad en el cuidado psicoemocional de las personas mayores. Para promover un envejecimiento digno, activo y consciente, e impactan directamente en la calidad de vida del adulto mayor y su entorno.
16. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realizan actividades que fomentan la espiritualidad de las personas mayores como: misa semanal, confecciones individuales, apoyo espiritual y demás necesidades presentadas.

 Lo anterior permite el fortalecimiento de la salud espiritual y mental de las personas mayores, al igual que la satisfacción por el acompañamiento brindado.
17. Se corrobora que La Fundacion mi Dulce Hogar de Caucasia desarrolla actividades grupales e individuales que atiende las necesidades de las personas mayores, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente.

 Se busca brindar atención gerontológica integral y centrada en la persona, mediante actividades individuales y grupales, con enfoque preventivo, educativo, terapéutico y social, que promuevan el bienestar fisico, cognitivo, emocional y social del adulto mayor.

 Se requiere de un abordaje multidimensional, continuo y humanizado. A través de actividades estructuradas, seguimiento profesional e inclusión de la familia y la

	comunidad, se fortalece la calidad de vida, la autonomía y el bienestar integral de las personas mayores. 18. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, brinda herramientas a las personas mayores, que les permite el fortalecimiento de la salud y prevención de la enfermedad. Dichas actividades son realizadas de manera lúdico-educativa por parte de los profesionales en salud de las diferentes entidades hospitalarias. Se trabaja en temáticas como: alimentación saludable, actividad física, estimulación cognitiva y salud mental. todo lo anterior enfocado al trabajo de la habilidad para la vida autocuidado. 19. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, desarrolla actividades de terapia física donde se incluyen ejercicios de equilibrio, fortalecimiento muscular y aeróbicos, entre otros. También pueden incluir masajes, movilizaciones articulares, y terapias de calor o frío. Desde fisioterapeuta se realizan los respectivos acompañamientos a las citas asignadas por al EPS y las respectivas terapias para el mejoramiento de la persona mayor. 20. Se verifica que En la Fundación Mi dulce Hogar de Caucasia, las actividades ocupacionales tienen como objetivo incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad; van desde la adaptación de tareas o del entorno para alcanzar la máxima independencia y aumentar la calidad de vida. En estas actividades para los independientes van desde ayudar a organizar las zonas verdes hasta ayudar con las personas mayores dependientes También se genera espacios de pintura, manualidades, lectura como cuentos o evangelios de la biblia. 21. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con el acompañamiento de un equipo especializado en el desarrollo de actividades lúdico – recreativas, las cuales fortalecen un estilo de vida activo y saludable.

	Se realiza actividades de fuerza, resistencia y flexibilidad; todas estas como estrategia de autocuidado. Dichas actividades son llevadas a cabo de manera grupal o en carruseles de desafío. 22. Se corrobora que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia Desarrolla actividades cognitivas en el ámbito de la psicología con un diseño de ejercicios y estrategias que fomentan el desarrollo y la mejora de habilidades cognitivas de las personas mayores. Se desarrollan actividades individuales con cada persona mayor para identificar habilidades como la memoria, la atención o la toma de decisiones. Esto ayuda a mejorar la memoria visual y la atención. También se realiza ejercicios de la función ejecutiva, que incluye la planificación, la toma de decisiones y el control de impulsos, puesto que, por su edad van perdiendo la capacidad de un autocontrol y autorregulación. 23. Se verifica que En la Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia se realizan actividades culturales las cuales permiten el fortalecimiento de la salud mental, aprovechamiento del tiempo libre y la gestión adecuada de los vínculos afectivos. Actividades como: manualidades, lectura y escritura; brindan a las personas mayores un avance significativo en su salud cognitiva y social. 24. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza celebraciones de fechas especiales para las personas mayores institucionalizadas, donde se realiza un almuerzo especial de sus gustos acorde a sus costumbres, detalles, música y actividades entretenidas; que permitan a la persona mayor disfrutar y tener un momento especial. 25. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza mantenimiento y sostenimiento a las instalaciones para tener los espacios en buen estado incluyendo reparaciones, materiales y mano de obra, esto se realiza con el objetivo de cumplir con la normatividad y ofrecerles un espacio con calidad.

	26. se corrobora que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago de las prestaciones sociales y seguridad social, a todo el personal que se encuentra laborando de manera mensual, garantizando su bienestar y cumpliendo a cabalidad con la normatividad laboral. 27. Se verifica que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago oportuno del servicio funerario de manera mensual y anual de las personas mayores, que cumplen el rango de edad entre 70 y 79 años, que se encuentran bajo la asistencia y cuidado de la Fundación. Es importante mencionar que dichos pagos se encuentran al día. Fallece el Señor **Miguel Cornelio Martínez** el día 23 de Septiembre del 2025. 28. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con traslado seguro para las personas mayores, garantizando el bienestar y comodidad con personal capacitado para esta labor, minimizando riesgos y promoviendo su bienestar.
OBSERVACIONES:	Se deja constancia que se verifico y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual.
SUPERVISOR(A)	**RUBI ELENA BUITRAGO ARROYAVE** Secretario De Salud y Protección Social Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

CERTIFICA,

Que FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA con NIT. 900.693.836-8, ha realizado a entera satisfacción el objeto contractual *"PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA"*, conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios CPS-290-2025 y la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo comprendido del mes de Septiembre.

Para mayor constancia se firma el día 30 de septiembre de 2025.

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Supervisor

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	APORTES EN LINEA
N° Confirmación:	2950
Fecha:	2025/09/19
N° cuenta a debitar:	0013-0271-00-0200241937
Valor:	10,015,600.00
Referencia:	45.181.207.16

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900693836	8	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR	CRA 20 # 19 - 32	CAUCASIA-ANTIOQUIA	5248178	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1788518037	9491959321	E	2025/09/09	2025/09/19	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	10	$10,015,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	39288326	BARRAGAN LINEY									X									230301	30	$1,609,849	$257,600	EPS037	30	$1,609,849	$201,300	CCF03	30	$1,609,849	$64,400	14-11	30	$1,609,849	$8,500	30	$1,609,849	$80,500	No	$612,300
2	CC	1148191344	BENAVIDES ANGELA																		230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS040	30	$1,600,000	$200,000	CCF03	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$1,600,000	$80,000	No	$608,400
3	CC	39289078	BENITES SIRLEDIS									X									230301	25	$1,535,323	$245,700	EPS040	25	$1,535,323	$192,000	CCF03	25	$1,535,323	$61,500	14-11	25	$1,535,323	$8,100	25	$1,535,323	$76,900	No	$584,200
4	CC	39289078	BENITES SIRLEDIS										X								230301	5	$284,703	$45,600	EPS040	5	$284,703	$24,200	CCF03	5	$284,703	$0	14-11	5	$284,703	$0	5	$284,703	$0	No	$69,800
5	CC	39283563	DOMINGUEZ ROSA									X									230301	30	$1,820,025	$291,300	EPS040	30	$1,820,025	$227,600	CCF03	30	$1,820,025	$72,900	14-11	30	$1,820,025	$9,600	30	$1,820,025	$91,200	No	$692,600
6	CC	43117391	GONZALEZ LINEY									X									230301	11	$615,125	$98,500	EPS040	11	$615,125	$76,900	CCF03	11	$615,125	$24,700	14-11	11	$615,125	$3,300	11	$615,125	$30,900	No	$234,300
7	CC	43117391	GONZALEZ LINEY													X					230301	19	$901,550	$144,300	EPS040	19	$901,550	$112,700	CCF03	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	$0	19	$901,550	$45,200	No	$338,300
8	CC	1038126021	HEREDIA ELIANA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF03	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
9	CC	1152205102	LLORENTE ADRIANA																		230301	30	$1,642,500	$262,800	EPS010	30	$1,642,500	$205,400	CCF03	30	$1,642,500	$65,700	14-11	30	$1,642,500	$8,600	30	$1,642,500	$82,200	No	$624,700
10	CC	8362227	MARIN ESTEBAN									X									230301	30	$1,609,849	$257,600	ESSC24	30	$1,609,849	$201,300	CCF03	30	$1,609,849	$64,400	14-11	30	$1,609,849	$8,500	30	$1,609,849	$80,500	No	$612,300
11	CC	1038121273	MAZO MARICELA									X									230301	30	$1,931,836	$309,100	EPS042	30	$1,931,836	$241,500	CCF03	30	$1,931,836	$77,300	14-11	30	$1,931,836	$10,100	30	$1,931,836	$96,700	No	$734,700
12	CC	39275399	MONSALVE MARIA									X									230301	30	$1,931,836	$309,100	EPS037	30	$1,931,836	$241,500	CCF03	30	$1,931,836	$77,300	14-11	30	$1,931,836	$10,100	30	$1,931,836	$96,700	No	$734,700
13	CC	1038094471	MORA LILIANA									X									230301	30	$1,609,849	$257,600	EPS042	30	$1,609,849	$201,300	CCF03	30	$1,609,849	$64,400	14-11	30	$1,609,849	$8,500	30	$1,609,849	$80,500	No	$612,300
14	CC	39285682	RIOS CLAUDIA									X									230301	30	$3,219,722	$515,200	ESSC24	30	$3,219,722	$402,500	CCF03	30	$3,219,722	$128,800	14-11	30	$3,219,722	$16,900	30	$3,219,722	$161,000	No	$1,224,400
15	CC	32697400	SALCEDO ARELIS									X									25-14	30	$1,609,849	$257,600	ESSC24	30	$1,609,849	$201,300	CCF03	30	$1,609,849	$64,400	14-11	30	$1,609,849	$8,500	30	$1,609,849	$80,500	No	$612,300
16	CC	1007566714	VELEZ CAMILO	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF03	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,000,000	$50,000	No	$503,300
17	CC	1038125315	VELEZ GIBSON									X									230301	30	$1,609,849	$257,600	ESSC24	30	$1,609,849	$201,300	CCF03	30	$1,609,849	$64,400	14-11	30	$1,609,849	$8,500	30	$1,609,849	$80,500	No	$612,300
Total	**Afiliados(15)**																						$26,378,865	$4,221,200			$26,378,865	$3,286,800			$25,955,365	$1,027,300			$26,378,865	$132,600		$25,955,365	$1,284,600		$9,952,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900693816	8	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR	CRA 20 # 19 - 32	CAUCASIA-ANTIOQUIA	5248178	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1788518037	9491959321	E	2025/09/09	2025/09/19	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	10	$10,015,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$4,221,200	$26,700	$0	$4,247,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,600	$1,700	$0	$259,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$3,963,600	$25,000	$0	$3,988,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$132,600	$900	$0	$133,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$132,600	$900	$0	$133,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,027,300	$6,500	$0	$1,033,800
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	15	$1,027,300	$6,500	$0	$1,033,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	$3,286,800	$20,800	$0	$3,307,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$442,800	$2,800	$0	$445,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$1,362,400	$8,600	$0	$1,371,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$205,400	$1,300	$0	$206,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$442,800	$2,800	$0	$445,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	4	$833,400	$5,300	$0	$838,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$770,600	$4,900	$0	$775,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	$770,600	$4,900	$0	$775,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$514,000	$3,300	$0	$517,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$514,000	$3,300	$0	$517,300
TOTAL				15	$9,952,500	$63,100	$0	$10,015,600

A QUIEN INTERESE:

Sirleny María Benítez Torres, Contadora Pública Titulado, egresado de la Universidad "Corporación Universitaria Remington", con Tarjeta Profesional: 195489-T de la Junta Central de Contadores, entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional e identificado con cédula de ciudadanía registrada al pie de la correspondiente firma;

CERTIFICA:

Que la FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA identificada con Nit 900.693.836-8 que la mencionada fundación ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. Por lo anterior, de manera expresa, por este escrito ACREDITO el pago de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia, correspondiente a Pensiones, Riesgos Profesionales, CCF, SENA e ICBF a la fecha.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Para constancia, se firma en Caucasia, a los 24 días del mes de Septiembre de 2025.

Sirleny Benitez Torres

Sirleny María Benítez Torres
Contadora Pública
T.P.: 195489-T
C.C.: 39.282.552 de Caucasia Antioquia









Celular: 311 307 6381

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL **CRP Nº 00657**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00259	29/03/2025

[illegible]

Fecha de Expedición: 07/07/2025

El Secretario de hacienda - Tesorero, CERTIFICA que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2025, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

A favor de:

Nit ò Cedula:	900693836 - 8
Beneficiario:	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	106.200.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	3.326.100,00
	1202100202	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*70% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Financiación de los Centros Vida	72.542.751,00
	1202100203	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*30% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	30.331.149,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024058950016	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION MAYORES DE EDAD Y DE LAS PERSONAS CON CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	98.146.907,00
	2024000007276	Fortalecimiento de la prestación integral de servicios de salud Pública en el Municipio de Zaragoza	8.053.093,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1.456.443,00
	93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	36.927.799,00
	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	64.489.658,00
	93493	Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad	3.326.100,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16 0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	106.200.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1 2 3 1 19	ESTAMPILLAS	65.946.101,00
	1 2 4 3 03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3.326.100,00
	1 3 3 3 20	R.B. ESTAMPILLAS	36.927.799,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor	38.102.961,00
	4104010	Servicio de educacion informal a los cuidadores del adulto mayor	3.326.100,00
	4104014	Centros de proteccion social de dia para el adulto mayor dotados	64.770.939,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	106.200.000,00

Objeto del Registro

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_zaragoza_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

CPS-290-2025. PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TEMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIODE ZARAGOZA--ANTIOQUIA

Valor en letras:

CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Secretaria de Hacienda - Tesoreria



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39285682

RIOS SERNA
APELLIDOS

CLAUDIA CRUZANA
NOMBRES

Claudia Rios
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1982
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

26-ABR-2001 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0108800-14096421-F-0039285682-20011213 06122013468 01 104084035

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 52451002225188

(415)7707212489984(8020) 005245100222518 8

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	11. Razón social
900693836	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

12. Dirección seccional	Cód.	13. Dirección principal	15. Teléfono
Impuestos de Medellín	11	CR 20 19 32	3113905976

24. País	Cód.	16. Departamento	Cód.	17. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	1	Antioquia	05	Caucasia	051

25. Correo electrónico	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad	28. Sector cooperativo
midulcehogarfundacion@gmail.com		2013-12-13	

29. Actividad económica principal	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control
9499	8730		8710	Superintendencia de Sociedades

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Cód.	35. Año gravable	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web
Actualización	2	2024	https://fundacionmidulcehogarcaucasia.com/	https://fundacionmidulcehogarcaucasia.com/certif

Representación legal

38. Tipo persona representante	39. Tipo de documento	40. Número documento de identificación
1	13	39285682

41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres
RIOS	SERNA	CLAUDIA	CRUZANA

45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Desarrollo social - Protección, asi	114	Actividades de promoción y desarroll	108				

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
14486213	14486213	14486213	14486213

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

Los excedente netos a 31 de diciembre del a?o anterior ser?n reinvertidos en el cumplimiento del objeto social de la fundaci?n, en gastos administrativos, mejor

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.
446969555	410914918
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior
1117607849130	91900126763423

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
51828000	0	51828000

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres: 111392231

1002. Tipo doc. 13 | 1003. No. identificación 39285682 | 1004. DV 8

1005. Cód. Representación: REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización: FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

997. Fecha de expedición: 2024-05-03/10:36:04

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002225188

(415)7707212489984(8020) 005245100222518 8

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421014093112	8
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre s	25421014093121	8
3	Los estados financieros de la entidad.	25421014093137	2
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421014093380	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del m?ximo ?rgano directivo donde se indique que el objeto so	25421014093183	4
6	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421014093190	22
7	Acta de la Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n en el que se aprob? la reinversi?n del benefic	25421014093209	4
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002225188

(415)7707212489984(8020) 005245100222518 8

Presentación de información por envio de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530	100066006293917	2024041 6	9	
2	2531	100066006293949	2024041 6	4	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

PRESENTADO

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT:900693836-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT: 900.693.836 – 8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 3645 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que la DE LA **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA** Nit: **900.693.836 – 8** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Las ganancias o donaciones son destinadas al cumplimiento de la función de objeto social.
4. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad. *"Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como, ...personas mayores, ..."*
5. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de LA FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA Nit: 900.693.836 – 8 La presente certificación se expide en la ciudad de Caucasia a los 27 días del mes de mayo de 2024.

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 839 06 11- Cel: 321 803 8602

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT:900693836-8

6. Que se cumple con lo establecido en la Ley 1607 del 2016 y sus correspondientes decretos reglamentarios, se estableció que para acceder al Régimen tributario especial .
7. De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 1625 de 2016 señala en su primer inciso ***«Los pagos o abonos en cuenta que se realicen a favor de los contribuyentes pertenecientes al Régimen Tributario Especial a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este decreto, correspondientes a las actividades meritorias del objeto social no estarán sometidos a retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta.».***
8. *Conforme lo señala el inciso segundo del artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 1625 de 2016:* ***«Para el efecto, la entidad deberá demostrar la calificación con copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT) ante el agente retenedor.»*** *(se anexa rut – formato 5245)*

Lo anterior se expide para constancia de no aplicar Retención en la fuente a los 27 días del mes de Mayo de 2024

Atentamente;

Sirleny Benitez Torres

Sirleny Maria Benitez Torres
C.C.: 39.282.552de Caucasia Antioquia
ContadorPúblico **T.P.: 195489-T**

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 839 06 11- Cel: 321 803 8602

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150
PRESUPUESTO 2025 CCPET

COMPROBANTE DE EGRESO **CE Nº 0000001923**

Fecha de Expedición 01/10/2025

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01741	30/09/2025

Nit o Cedula:	900693836 - 8
Beneficiario:	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

Concepto de este Egreso

0CA811E8CC9A9EF07F5F056B03AA735C

CPS-290 2025 PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TEMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIODE ZARAGOZA-- ANTIOQUIA SE CANCELA EL MES DE SEPTIEMBRE/2025 SEGUN CONTRATOCPS-290/2025,FACTURA NUMERO FE-91POR $17.210.000 INFORME EJECUTIVO DE SUPERVSION, INFORME DEL CONTRATO CERTIFICADO Y DEMAS ANEXOS

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	17.210.000,00
ATRIBUTO DESTINACION DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	539.004,00
	1202100202	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*70% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Financiación de los Centros Vida	11.755.751,00
	1202100203	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*30% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	4.915.245,00
CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	2024058950016	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION MAYORES DE EDAD Y DE LAS PERSONAS CON CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	15.904.974,00
	2024000007276	Fortalecimiento de la prestación integral de servicios de salud Pública en el Municipio de Zaragoza	1.305.026,00
CPC V2 1 AC	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	236.021,00
	93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	5.984.250,00
	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	10.450.725,00
	93493	Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad	539.004,00
UNIDAD EJECUTORA	16 0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	17.210.000,00
FUENTES DE FINANCIACION	1 2 3 1 19	ESTAMPILLAS	10.686.746,00
	1 2 4 3 03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	539.004,00
	1 3 3 3 20	R B ESTAMPILLAS	5.984.250,00
CPC CATALOGO PRODUCTOS INVERSION	4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor	6.174.689,00
	4104010	Servicio de educacion informal a los cuidadores del adulto mayor	539.004,00
	4104014	Centros de proteccion social de dia para el adulto mayor dotados	10.496.307,00
ATRIBUTO CON SIN SITUACION DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	17.210.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
17.210.000,00	1.376.800,00	15.833.200,00

Desarrollado por Sistemas Aries SAS. Reservados todos los derechos - 19_ce_zaragoza_CCPET rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: GUSTAVO OMAR THOMAS ORTEGA el día: viernes, 3 de octubre de 2025 siendo las: 9:43:11

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150
PRESUPUESTO 2025 CCPET

Valor en letras:

[illegible]NCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
[illegible]-581112-42	SGP Proposito General Recaudos	0000ND1923	495.884,00
[illegible]-997-326-93	Estampilla Proadulto mayor	0000ND1923	15.337.316,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
[illegible] Estampilla Adulto Mayor	4,00	688.400,00
[illegible] Estampilla Procultura	2,00	344.200,00
[illegible] Estampilla para la Justicia Famil ar	2,00	344.200,00

Secretaria de Hacienda - Tesoreria

Firma del Interesado
Nit / C.C.

Desarrollado por Sistemas Aries SAS. Reservados todos los derechos - 1a_de_zaragoza_CCPET rdlc - Versión AriesNet

Bancolombia

NIT: 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT: 890981150
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: op1741-1791
Secuencia: Y6
Número de cuenta a debitar: 37158111242

Fecha: 01-10-2025 **Hora:** 09:31:26
Fecha de Generación: 01-10-2025

Fecha de envio del pago: 01-10-2025
Fecha para Procesar el pago: 01-10-2025

Impreso por: Janejo86

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $2,058,384.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $495,884.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000271[illegible]1937	Ahorros	900693836	fundacion mi dulce	495,884.00	BANCO BBVA	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO	01-10-2025

Bancolombia

NIT. 890.903.938 8

Empresa: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT: 890981150
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: estam-adultomayor
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 37199732693

Fecha: 01-10-2025 **Hora:** 09:32:01
Fecha de Generación: 01-10-2025

Fecha de envio del pago: 01-10-2025
Fecha para Procesar el pago: 01-10-2025

Impreso por: Janejo86

Total Registros del Lote: 8	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $34,167,116.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $15,337,316.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000000271241937	Ahorros	900693836	FUNDACION DULCE HO	15,337,316.00	BANCO BBVA	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO	01-10-2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150
PRESUPUESTO 2025 CCPET

ORDEN DE PAGO

OP Nº 0000001741

Fecha de Expedicion: 30/09/2025

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00657	07/07/2025

Nit o Cedula:	900693836 - 8
Beneficiario:	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

Por Concepto de:

0B222051487D435FAA2AC43FE54EEED7

CPS 290-2025 PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TEMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIODE ZARAGOZA--ANTIOQUIA SE CANCELA EL MES DE SEPTIEMBRE/2025,SEGUN CONTRATOCPS-290/2025,FACTURA NUMERO FE-91POR $ 17.210.000 INFORME EJECUTIVO DE SUPERVSION ,INFORME DEL CONTRATO,CERTIFICADO Y DEMAS ANEXOS

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	17.210.000,00
CCPET 24 - ATRIBUTO DESTINACION DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	539.004,00
	1202100202	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*70% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Financiación de los Centros Vida	11.755.751,00
	1202100203	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*30% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	4.915.245,00
CCPET 5 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	2024058950016	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION MAYORES DE EDAD Y DE LAS PERSONAS CON CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	15.904.974,00
	2024000007276	Fortalecimiento de la prestación integral de servicios de salud Pública en el Municipio de Zaragoza	1.305.026,00
CCPET 2 - CPC V2.1 AC	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	236.021,00
	93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	5.984.250,00
	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	10.450.725,00
	93493	Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad	539.004,00
CCPET 22 - UNIDAD EJECUTORA	16 0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	17.210.000,00
CCPET 16 - FUENTES DE FINANCIACION	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	10.686.746,00
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	539.004,00
	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	5.984.250,00
CCPET 1 - CPC - CATALOGO DE PRODUCTOS INVERSION	4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor	6.174.689,00
	4104010	Servicio de educacion informal a los cuidadores del adulto mayor	539.004,00
	4104014	Centros de proteccion social de dia para el adulto mayor dotados	10.496.307,00
CCPET 25 - ATRIBUTO SITUACION CON SIN SITUACION DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	17.210.000,00

Valor en letras:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150
PRESUPUESTO 2025 CCPET

DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Adulto Mayor	4.00	688.400,00
Estampilla Procultura	2.00	344.200,00
Estampilla para la Justicia Familiar	2.00	344.200,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
17.210.000,00	1.376.800,00	15.833.200,00

ANDRES EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal